



# Avanzan en comisiones del Senado reformas sobre no relección y antinepotismo

**ANDREA BECERRIL Y  
GEORGINA SALDIERNA**

La reforma constitucional propuesta por la presidenta Claudia Sheinbaum para prohibir la relección inmediata de legisladores y el nepotismo electoral fue aprobada ayer en comisiones con el voto de Morena y sus aliados, sin la participación del PRI y con la abstención de los legisladores panistas.

Las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos aprobaron con 22 votos a favor, cero en contra y seis abstenciones los cambios a la Carta Magna que establecen que a partir del proceso electoral de 2030 senadores, diputados y presidentes municipales en funciones no podrán contender para el mismo cargo que están ejerciendo en un periodo inmediato posterior.

En cuanto al nepotismo electoral, se establece que a partir de 2027 será un requisito de idoneidad para todo candidato que busque contener por un cargo de elección popular no tener parentesco o vínculo de matrimonio, concubinato o relación de pareja durante los últimos tres años con la persona que ocupa el cargo que pretende.

Se trata de cambios que, según expresaron ayer senadores de la 4T, entre ellos el morenista Saúl Monreal, quien condujo los trabajos de la Comisión de Puntos Constitucionales, permitirán erradicar esa práctica de llegar al poder por conexiones familiares.

El coordinador panista, Ricardo Anaya, y su compañero Marko Cortés cuestionaron el alcance de la reforma. El primero dijo: “está incompleta, pues deja afuera la sobrerepresentación y no establece que el nepotismo se destierre también de los poderes Ejecutivo y Judicial, de los organismos constitucionales autónomos y los partidos políticos, a fin de que todos los que llegan a los cargos lo hagan con legitimidad”.

Igual crítica formularon los senadores de MC, Luis Donald Colosio y Alejandra Barrales, pero desde Morena y aliados respondieron que es una reforma fundamental, para recuperar el principio democrático de no relección y vuelva a operar para todos los cargos. La senadora del guinda Julieta Ramírez Padilla expresó que lo contrario permite “el enquistamiento de una élite, rompe con la equidad en la contienda, deja en desventaja a algunos y monopoliza la toma de decisiones.”